

PROMOCION INTERNA PERSONAL LABORAL

Desde UGT informamos que con fecha de 25 de febrero de 2016, ha sido publicada en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Sevilla anuncio relativo a la aprobación de las Bases Generales, Anexos, solicitudes, plazo y tasas que regirán la convocatoria de plazas de personal laboral de esta Corporación mediante pruebas selectivas de Promoción Interna.

El plazo de presentación de solicitudes para optar a dichas plazas será desde 1 al 20 de marzo de 2016, ambos inclusive.

A través de la página web del Ayuntamiento, Portal del Empleado, Área Común, Oposiciones y concursos, Oferta- convocatoria, se podrán consultar, tanto las Bases Generales y Anexos, como los temarios correspondientes para la categoría, así como seguir el proceso selectivo de la convocatoria.

En nuestra web www.ugt-aytodesevilla.es podéis ver toda la información también.

